



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00665451- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de cubrir el cargo de Coordinadora de la Unidad Central de Evaluación Institucional y Acreditación de Carreras de Grado de la UNC en esta nueva gestión de gobierno;

Que para el desempeño de tales funciones es menester reunir las condiciones que las mismas exigen;

Que para ese perfil ha sido propuesta la Mgter. Claudia Alejandra GUZMÁN (legajo 31054);

Que la Mgter. GUZMÁN posee un vasto curriculum vitae y una aquilatada trayectoria académica y de gestión en esta Casa;

Que sus antecedentes académicos e institucionales, le dan la solvencia necesaria para el cumplimiento de las funciones para las que ha sido propuesta;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar Coordinadora de la Unidad Central de Evaluación Institucional y Acreditación de Carreras de Grado de la UNC a la Mgter. Claudia Alejandra GUZMÁN (legajo 31054), a partir del 1 de setiembre de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que las funciones de Coordinadora de la Unidad Central de Evaluación Institucional y Acreditación de Carreras de Grado de la UNC asignadas a la Mgter. Claudia Alejandra GUZMÁN, sean retribuidas con una asignación complementaria consistente en la diferencia de su cargo Prof. Adjunto DE en

presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y un cargo código 414.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.